

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15406** *DESARROLLOS METALÚRGICOS DE LA ALCARRIA, S.L.*

Doña Pilar Buelga Álvarez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Guadalajara,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 104/2009, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Said Mguirha frente a "Desarrollos Metalúrgicos de la Alcarria, S.L." se ha dictado resolución con fecha 29.03.2011, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor:

"Declarar al ejecutado Desarrollos Metalúrgicos de la Alcarria, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 8.550,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Guadalajara, 2 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110032933-1**